



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Jorge Alberto Lopera Gutiérrez
Demandado	Cooperativa Colanta Ltda.
Radicado	No. 05001 31 03 005 2008 00400 00
Asunto	Auto de trámite

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 24 de abril de 2014.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ac477877e9b143c80c73a6a1bd5e3321a5bcea2d3a3b77a417ee201c13049f1

Documento generado en 27/09/2021 02:27:57 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**